

EL PUEBLO

SEMANARIO DEMOCRATICO
ORGANO DEL PARTIDO DE UNION REPUBLICANA DE TORTOSA

ANNO III
Precios de suscripción
En Tortosa al mes. 0'50 pesetas.
Fuera trimestre. 1'50 id.

Sábado 25 de Abril de 1903

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración calle del
Cármén, 3, 1.º, 1.ª NÚM. 116

Candidatura republicana para diputados á Cortes por el distrito de Tortosa

DON RICARDO FUENTE ASENSIO

¡A LAS URNAS, REPUBLICANOS!
¡POR LA PATRIA! ¡POR LA REPUBLICA!
Á LUCHAR Y VENCER

El vigoroso despertar del pueblo español, que á los conjuros de la idea republicana sacude el estupor letárgico en que le sumiera la inmensidad de los desastres sufridos, de las vergüenzas pasadas, de los fracasos de un régimen de miseria y de deshonra, abre á la esperanza los corazones y lleva á las inteligencias la fe en una posible y pronta redención. Las manifestaciones del espíritu público, del alma nacional, verificadas por el pueblo de Barcelona, de Madrid, de Valencia, de Zaragoza, de Logroño, de la España toda, en que millares de ciudadanos aclaman a la República como salvadora de la patria, anuncian que lo viejo, lo caduco, lo podrido, la rémora de nuestro progreso, la causa de nuestra ruina nacional, se hunde al enorme peso de sus culpas, vá á ser barrido para siempre para edificar en el solar patrio, libre de escombros, una Nación nueva cuyos hijos cierren la sangrienta historia de césares y oligarcas, para esculpir con sus obras la genuina Historia del pueblo español.

Todo amenaza ruina en el campo enemigo. Todo revela su próximo fin. Convertidos en partidas de merodeadores políticos, tráfugas y apóstatas de la gloriosa revolución septembrina, los que fueron un tiempo partidos de la monarquía, déjanla tan desvalida y sin

apoyo, que se ve en trance de fiar su salvación al más desdichado de los gobiernos; á un gobierno conjunción monstruosa de apetitos; á un gobierno de hipócritas desatentados; á un gobierno que preconiza el maüser providencial como única solución de los problemas nacionales, social, económico y político; á un gobierno de insensatos, que prometiendo al país la revolución desde arriba, la convierten en motín que riega con sangre de obreros, de estudiantes, de mujeres y de niños, las calles de las ciudades, los templos de la Ciencia; á un gobierno, en fin, que tomando por pretexto la salvación de la Hacienda nacional, agobia al contribuyente con gabelas y tributos onerosos, que devoran el favor, el parasitismo y el despilfarro.

¡A luchar, republicanos! ¡A ganarle al enemigo en los comicios esa primera batalla, precursora de más grandes empresas. A luchar y á vencer en esa contienda electoral. A sacar triunfante de las urnas nuestro candidato D. Ricardo Fuente Asensio como sacará triunfante los suyos el pueblo republicano de Madrid, de Barcelona, de Valencia, de Zaragoza, de Pamplona, de Coruña, de Bilbao, de Castellón, de Tarragona, de Logroño, de León, de Guadalajara, de Geroña, de Sevilla y de tantas otras ciudades donde los republicanos se aperciben

á luchar y á vencer.

Nuestro jefe Salmerón, el eminente, lo ha dicho. Los republicanos debemos ir á la próxima lucha electoral, con el mismo entusiasmo, con el mismo empeño, con la misma abnegación con que iremos luego donde el deber nos llame. Porque la minoría republicana que al futuro Congreso enviemos, debe cumplir la trascendental misión de acusar pública y solemnemente, á la faz del país, á los causantes de nuestra vergonzosa ruina, para que luego ejecute el pueblo la sentencia.

A obedecer á nuestro jefe, republicanos. A las urnas todos, alta la frente y el corazón sereno, á votar al candidato proclamado por el partido, sin distingos, sin vacilaciones y sin demoras. Indigno será de apellidarse republicano quien no cumpla con su deber.

El enemigo está desmoralizado y deshecho y más próximo á declararse en desordenada fuga que á entrar en combate. Ved, sino, sus huestes minadas por la discordia. Ved, sino, á Silvela contra Maura; silvelistas contra *predilectos*. Ved, sino, los candidatos conservadores luchando en Tarragona, en Vendrell, en Tortosa mismo, en Gandesa, en Valls, en toda España, contra los protegidos de Maura el fracasado, de Silvela el inepto; contra los candidatos hechuras de ese gobierno agonizante á penas nacido.

Cerremos los oídos á los cantos de sirena de esos hombres funestos que prometen regenerarnos, y se regeneran. Seamos insensibles á los halagos de esa caterva de políticos de la monarquía, en cuyas manos las libertades más preciadas, las reformas más fructíferas, las leyes más provechosas que han hurtado á la bandera de la República, han sido falseadas, corrompidas y deshonradas; de esos hombres, dóciles instrumentos de gobiernos lacayunos, que ni saben, ni pueden, ni ni quieren anteponer la salud de la patria al mezquino interés de una familia.

¡A las urnas, republicanos! Por la República; por España, que de ella espera su redención.

Demostremos al pueblo republicano español, que los republicanos de Tortosa, los hijos de aquellos hombres de corazón que con los Prim y los Bes dieron su sangre por la Libertad en la gloriosa revolución de 1868, somos dignos de compartir con ellos las rudezas del combate y los laureles del triunfo.

Venzamos hoy en las urnas á la monarquía.

Mañana le ganaremos la batalla decisiva.

RAIMUNDUS.

A VENCER Ó A MORIR

Es el día de mañana día de prueba para el partido republicano de este distrito. Ha contraído el compromiso con la opinión de dar nuestra gallarda de su pujanza y vitalidad y no puede volver atrás. Vencer ó morir, este es el dilema.

Hay para los organismos, lo mismo que para los individuos, horas solemnes en las que se arriesga todo cuanto constituye la razón de ser de su personalidad, y el volver la vista atrás, en estos momentos, es un crimen. La derrota en la lucha de mañana sería la muerte para nuestro partido; el republicano que lo sea de corazón y deje de acudir donde el deber le llama, el que por tibieza ó miedo deje votar á nuestro candidato ó no sostenga con energía la pureza del sufragio evitando que gane la violencia ó el fraude lo que no pueda ganarel número; ese, antes que el enemigo artero y solapado y con mayor razón que el electorero procaz y conculcador, será responsable de la derrota.

Muchos años hemos pasado, como el caracol en su concha, desorganizados y maltrechos, sin atrevernos á sacar la cabeza al sol, bajo el peso de nuestros errores; asustados de la apostasia de los nuestros y del poder de los contrarios que no nos concedían ni el derecho á la vida, ni nos tenían en cuenta para nada como factor político y que llevaban adelante sus mezquinos y concupiscentes deseos de poder sin miedo á que nos opusieramos á su paso: por lo mismo hoy al levantarnos arrogantes y cortarles el camino de la Diputación á Cortes, al disputarles la posición más importante de su poder político, hemos de vencer á toda costa, hemos de dejar la vida en el camino, si es preciso, que de no hacerlo así habíamos de caer envueltos en el ridículo; nuevos enanos de la venta incapaces de sostener sus arrogancias.

No somos en verdad los republicanos del distrito de Tortosa, materia apropiada para asentar sobre ella el edificio de la organización política actual cuya piedra angular es el cacique; y para demostrarlo apesar de lo ocurrido hasta hoy y por ello mismo, es empeño de honra el vencer en estas elecciones echando abajo al caciquismo que, cegado por su soberbia, tomó como pusilanimidad lo que solo fué momentáneo aturdimiento; por indigna cobardía la desorientación de la masa falta de jefes y de bandera.

Después del 25 de Marzo tenemos bandera y con Ricardo Fuente el caudillo necesario para ir á la victoria.

A la lucha, pues, con el entusiasmo de los buenos tiempos. A cumplir nuestro deber como buenos ciudadanos.

A vencer con honor ó á morir con vilipendio.

¡ADELANTE!

Este es el grito que los republicanos del distrito de Tortosa deben dar.

Adelante deben ir con su entusiasmo en los redentores ideales republicanos. Adelante en sus propósitos de ayudar, en la medida de sus fuerzas, á la obra común, obra de justicia. Adelante en su labor destructora del régimen caduco y embrutecedor. Adelante en la construcción del edificio republicano, donde se cobijaran la Justicia, la Libertad y la prosperidad de la nación española.

Las próximas elecciones serán la piedra de toque del verdadero republicanismo del pueblo español y los hombres honrados de este distrito tienen el deber de demostrar á España entera que no son, no quieren ser cómplices de los desaciertos y crímenes perpetrados por los gobiernos monárquicos, deben demostrar con su voto hoy y con lo que convenga mañana, que no están conformes con la pérdida de nuestras colonias, ni con los despilfarros de nuestros gobernantes, ni con los asesinatos de indefensos obreros, ni, en fin, con los crímenes de Salamanca, Madrid y Vigo.

El pueblo está en el caso de aprovechar todos los medios para lograr su emancipación.

Además de esta piedra de toque, un recuento de nuestras fuerzas, un mentís dado á los que dicen que no tenemos redención posible y, porque no decirlo, un soberbio puntapié dado á los causantes de nuestra ruina y de nuestro atraso moral é intelectual.

Adelante, pues, ciudadanos del distrito de Tortosa, adelante en vuestro noble empeño de emancipación, que los pueblos que quieren ser libres deben ganárselo con valentía, tenacidad y abnegación.

Al votar al batallador periodista republicano

Don Ricardo Fuente

daréis vuestro voto á la República y además sancionareis la hermosa campaña que, desde *El País*, ha venido haciendo su director, hoy vuestro candidato, mañana vuestro representante en Cortes.

Los hombres deben cumplir como tales, en todas las ocasiones y como hoy se presenta una y de las buenas creo que demostrareis que el distrito de Tortosa quiere y hace los medios posibles para marchar adelante.

ANTONIO GABINAU.

Advertencias á nuestros interventores

Para triunfar el domingo es indispensable conocer la ley y aplicarla y hacerla cumplir con energía.

De los interventores depende en gran parte el triunfo.

Pertinente nos parece hacerles estas instrucciones.

Constitución de las mesas

1.º Los interventores cuidarán de hallarse en el local donde hayan de ejercer sus funciones, á las seis y media en punto de la mañana.

2.º A medida que se vayan presentando los interventores nombrados por los candidatos monárquicos, averiguarán: 1.º, si se hallan inscritos en las listas del Censo electoral (art. 41); 2.º, si constan en las listas de fallecidos é incapacitados que habrá debido enviar la Alcaldía á cada sección electoral (art. 19); 3.º, si saben ó no leer y escribir. (Art. 41)

De no constar en el Censo, ó de estar comprendidos en las listas de fallecidos é incapacitados, ó de no saber leer y escribir, se opondrán á que tomen posesión. Si el presidente, no obstante, les diese posesión, los interventores republicanos anunciarán desde luego su protesta que consignarán al redactarse el acta. Artículo 55.)

2.º Verán también en las listas si los dos interventores nombrados por la Junta provincial del Censo son electores de la sección, para lo cual hayan sido designados. (Ar. 43.)

En caso contrario, no pueden ser admitidos; y si lo fuesen, se anunciará la oportuna protesta, que se consignará también en acta.

4.º Antes de empezar la votación, examinarán minuciosamente la urna, la cual deberá ser de cristal transparente por todos sus lados, incluso la base. Si por alguna parte no lo fuese, reclamarán que se sustituya en el acto por otra que lo sea. Si no se sustituyese, anunciarán la oportuna protesta y la consignarán en el acta. (Art. 47.)

5.º Uno por lo menos y, á ser posible, dos de los interventores republicanos, procurarán sentarse al lado del presidente.

6.º Antes de que empiece la votación, verán si hay papel de certificados impresos y si se halla sobre la mesa el sello de la sección. Si una ú otra cosa faltaren, la reclamarán del presidente; y, en todo caso, después de hacer constar la falta, utilizarán los pliegos impresos para certificados que llevarán á prevención.

Votación

7.º La votación principiará á las ocho de la mañana y terminará á las cuatro de la tarde (Art. 46).

8.º Cuidarán los interventores de que el presidente tenga á la vista del público la papeleta que le entregue el elector hasta el momento en que la deposite en la urna (art. 47), observando al propio tiempo, la forma ó dobleces de la papeleta para reclamar á la menor sospecha, que se la desdoble hasta reconocer que no hay más de una, sin que llegue á abrirse ó desdoblarse enteramente para que no se quebrante el secreto del voto.

9.º A fin de evitar que voten elec-

tores falsos, cuidará uno de los interventores republicanos de confrontar, antes que se deposite el voto en la urna, los nombres de los votantes con la lista electoral de la Sección, que llevará al efecto con notas marginales de fallecidos, incapacitados, impedidos y ausentes puestas por los correligionarios encargados de examinar el censo; otro hará la misma confrontación con la lista de fallecidos é incapacitados enviadas á la mesa por el alcalde; y otro, á ser posible, escribirá una de las dos listas en que ha de anotarse con numeración correlativa los nombres de los electores que voten, después de cerciorarse de que no figura ya el mismo nombre entre los que hayan votado

Sólo, después de haber hecho esas confrontaciones, consentirán los interventores republicanos que se deposite el voto en la urna.

Si se dudare de la identidad personal de algún elector, se suspenderá la admisión de su voto hasta que al final de la votación decida la Mesa, en vista de la cédula de vecindad y del testimonio de los electores presentes.

Si los interventores monárquicos escribieran las dos listas de votantes vigilarán los interventores republicanos los que aquéllos escriban.

En ningún caso consentirán los interventores republicanos que escriba las listas de votantes quien no sea interventor de la Sección. (Arts. 47, 48, 49 y 50).

10. Si alguien votare dos ó más veces, ó tomare para votar nombre ajeno ó lo hiciere estando incapacitado, se le hará detener pidiendo al presidente que lo ordene, y remita el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción correspondiente. (Arts. 50, 92 y 102).

11. Cuidarán de que á las cuatro en punto de la tarde, anuncie el presidente que se va á concluir la votación y que no se permite la entrada en el local á nadie más; y de que después de haber votado los electores presentes que no lo hubiesen hecho antes, voten los de la Mesa que sean electores de la Sección, firmando acto seguido las listas de votantes al margen de todos sus pliegos y á continuación del último nombre, no dejando hueco alguno donde puedan intercalarse otros nombres (Art. 50).

Escrutinio

12. Cerrada la votación y comenzado el escrutinio, cuidarán de que el presidente lea el nombre escrito en cada papeleta y las ponga de manifiesto á los interventores, para que éstos puedan leerlas por sí mismos. (Art. 51).

13. Confrontarán luego el número de papeletas con el de votantes anotados en las listas. (Art. 51). Si resultasen más ó menos papeletas que nombres inscritos en las listas de votantes, protesten y hagan constar la protesta en el acta. (Art. 55).

14. El resultado del escrutinio debe consignarse en una certificación que se fijará acto continuo en la parte exterior del edificio. (Art. 54).

15. Cuidarán de que inmediatamente se extiendan dos certificaciones iguales á la anterior; una de las cuales se remitirá en el acto á la Junta Central del Censo y otra al

presidente de la Junta Provincial del mismo. En todos los certificados se expresará en letras y en cifras el número de votos obtenido por cada candidato. (Art. 54).

16 Exigirán que se dé á los electores republicanos que los pidan certificados del resultado del escrutinio firmados por el presidente y por todos los interventores. Los interventores republicanos, que sean electores de la sección en que funcionen, podrán reclamar por sí esos certificados. (Art. 54)

Cuidarán de que se les extienda en los impresos que llevarán á prevención para el caso de que no les inspiren confianza los que haya sobre la mesa.

17. Inmediatamente después de haberse extendido los mencionados certificados, se cerrará la puerta y el presidente é interventores firmarán el acta en la cual se consignará detalladamente el número de electores que hay en la sección, el de los votos obtenidos por cada candidato y las reclamaciones y protestas producidas y las resoluciones motivadas de la Mesa, sobre ellas, con los votos particulares, si los hubiere. (Art. 55)

18. Uno, por lo menos de los interventores pedirá certificación de lo consignado en el acta ó de cualquier extremo de ella que estime conveniente. (Artículo 55 párrafo 3.º).

19. Cuidarán de que inmediatamente se remita una copia literal del acta al secretario de la Junta Central del Censo, y otra al presidente de la Municipal, ambas autorizadas por todos los individuos de la Mesa. Estas copias, extendidas en pliegos cerrados y sellados, y en cuya cubierta certificarán de su contenido todos los individuos de la Mesa, serán entregadas inmediatamente por el presidente é interventor nombrado para la Junta de escrutinio, en la administración ó estafeta de Correos más próxima, reclamando recibo de la entrega. (Art 56.)

20. Antes de disolverse la mesa electoral, designará á uno de sus interventores para concurrir, en representación de la sección, á la junta de escrutinio general. Al designado, que lo será por mayoría de votos, se le dará la credencial correspondiente y una copia literal del acta (artículo 57). En el acta, y en las copias que de ella se saquen, se consignará el nombre del interventor elegido por la Mesa para asistir á la junta general de escrutinio.

Observaciones generales

21. Al formular las protestas se ha de citar el artículo de la ley en que se funden.

22. Cuiden los interventores republicanos que el nombre que lea el Presidente en el acto de escrutinio no sea el mismo que esté escrito en la papeleta. (Artículo 51.)

23. No firmen documento alguno sin antes cerciorarse de que el papel ha sido raspado, cosa fácil de averiguar mirándolo al trasluz.

24. No es necesaria la presentación de la cédula personal en las reclamaciones electorales. (Regla 15 de la Circular de la Junta Central del Censo de 17 de Noviembre de 1890.)

ES FATAL

La monarquía se va. La república viene. La lógica impera en la historia con el mismo poder que sobre las demás cosas. La historia de la humanidad no viene á ser otra cosa más que una serie no interrumpida de causas y efectos que se desarrollan en orden perfectamente racional y lógico

Encarnación del pasado el poder mayestático y personal resulta anacrónico, inútil y hasta perjudicial al providencial y progresivo desarrollo de los pueblos. Y cuando una cosa es perjudicial ó inútil, desaparece indefectiblemente.

La vida moderna solamente puede desenvolverse en el seno de la democracia, que tiene por base la ciencia, por instrumento la justicia, y por término el amor entre los hombres

Los privilegios personales y colectivos ó de clase que pudieron tener y tuvieron vida en épocas pasadas, en que la humanidad no había llegado á las actuales luminosas concesiones del derecho y de la justicia, no pueden vivir en el ambiente moderno basado en el derecho inalienable, efectivo á la vida y en el deber universal del trabajo. Hoy no caben más noblezas legítimas y respetables que las que se cimentan en la ciencia y en la virtud. Por eso hemos visto honrar universalmente la memoria de Pi y Margall, heterodoxo, plebeyo y pobre, es verdad, pero sabio y virtuoso

Por eso es ley lógica inevitable que desaparezca la monarquía y se insiture la República. Y como lo que por acción de la ley ha de ser es resultará perfectamente inútil cuanto hagan los monárquicos para evitar la caída del régimen en que tan bien se han hallado hasta ahora.

Preparémonos, pues, para asistir á la renovación social que se avecina por ley inevitable, no sea que por imprevision é imprudencia convirtiésemos en calamidad funesta lo que debe ser nuestra salvación como hombres libres y como españoles.

Los republicanos apenas necesitamos empujar para que desaparezca el actual orden de cosas. Un mal árbol no puede dar buen fruto, y así los mismos monárquicos cuidarán de desacreditar el sistema. Ya no es solo el pueblo el que gime por nuestros malos gobiernos; la clase media toca ya muy de cerca los efectos del estado social anacrónico en que vivimos. El descontento es general y de todas partes se recogen aspiraciones á un cambio purificador que cauce el actual medio social que nos rodea corruptor y pestilente.

La única y principal misión de los republicanos en la hora presente, es unirnos estrechamente, sin calificativos que nos separen y distingan, ante la aspiración común de apartar para siempre los obstáculos tradicionales á todo progreso y á toda obra redentora.

Así demostraremos á esa masa neutra, á esa masa propietaria, de sí recelosa á todo cambio social y político, que el partido republicano es capaz de dirigir los destinos de la nación española en el seno vivificador de la democracia, alianzando la libertad, robusteciendo la justicia y exaltando el amor entre los hombres.

Demostraremos de este modo á las personas de buena voluntad, hoy espantadas ante el pavoroso espectro del porvenir, que nada han de temer de la República, antes al contrario, les convenceremos de que en ella, bajo sus auspicios, hallarán satisfacción cumplida todos los sentimientos rectos, todas las aspiraciones justas, todos los propósitos honrados.

Hecho esto, á nuestro lado vendrán seguramente todos los que trabajaban y aman la paz y el sosiego, y con su ayuda, será más fácil encauzar

la marcha del pueblo español por la senda del progreso en un ambiente de ciencia, justicia y amor.

A mis correligionarios de Tortosa

¡ADELANTE!

La lucha que se avecina promete ser reñida.

Todos los que sienten en lo profundo de su corazón el ardor de las ideas democráticas se aprestan á la lid, al combate, á la lucha, por que el momento oportuno, el instante propicio ha llegado, el día de la victoria está proximo á alborear.

¡Adelante! ¡adelante! que el triunfo es seguro; pues la victoria coronará con sus laureles el esfuerzo de nuestras convicciones, el fruto de nuestros afanes, la bondad de nuestra noble causa, la santidad y pureza de nuestros ideales; de la libertad, de la igualdad, de la fraternidad.

La República se levantará majestuoso, potente, radiante para traer la regeneración y hacer feliz á nuestra amada patria.

La República hará desaparecer de nuestro querido suelo esa cábila de mercaderes sin conciencia esos políticos nefandos que con sus errores con sus torpezas, con sus homicidios, con el escándalo, el terror de toda conciencia honrada, los verdugos de nuestros queridos conciudadanos.

¡Adelante republicanos! Los monárquicos tiemblan se desesperan y amilanan ante el espectáculo hermoso de nuestra unión.

Se acerca el instante supremo no de la venganza, por que en nuestro pecho honrado no puede haber la ruindad de los villanos, eso sería propio de los monárquicos que se entregan siempre á desalmadas persecuciones; sino el instante de la justicia; el momento de juzgar á los pillos y farsantes que con sus prestidigitaciones y falsías no robarán el sosiego la paz, el bienestar la honra y nuestro honor.

¡Adelante! A votar todos unidos y compactos la candidatura de nuestro conciudadano y amigo señor Fuentes!

El candidato señor Fuentes ha de ser para nosotros la bandera que con fé ciega hemos de defender, el símbolo de nuestra causa, la representación de nuestro ideal la República.

A votar á nuestro candidato Fuentes y merecereis todos queridos correligionarios buen de la patria de la República.

FRANCISCO DE P. HERRÁN

¡Á VOTAR!

Ha llegado el momento en que el partido republicano demuestre de una manera palmaria su pujanza, acudiendo como un solo hombre, á depositar su sufragio en las urnas y conseguir el triunfo de nuestro candidato.

Este triunfo significa algo más que el de un diputado republicano más. Significa un acto de justicia eligiendo al eximio periodista merecedor hace mucho tiempo de un acta, en lo que á Fuente respecta, y en por lo que á Tortosa y el distrito todo atañe, nuestro triunfo será la muerte del caciquismo que nos envilece y arruina.

Para conseguir el triunfo dado el número de nuestros correligionarios y el entusiasmo despertado con la presencia y la elocuente palabra de nuestro candidato, tan solo precisa decisión y la energía necesaria para imponerse en los colegios á los electores de los pueblos, capaces de cualquier infamia para asegurar el disfrute de las Alcaldías.

Energía y decisión. Nada más recomendamos. Entusiasmo hay sobrado.

PROPAGANDA ELECTORAL

En el transcurso de la semana ha recorrido el distrito nuestro candidato el valiente periodista é infatigable propagandista don Ricardo Fuente.

Todo el viaje ha sido un triunfo continuado y ha podido penetrarse el señor Fuente de que en el distrito de Tortosa el partido republicano es numeroso y tan entusiasta como el que más de los distritos de España.

Perelló, Ametlla, Ginestar, Benifallet y Rasquera, Ampolla, Vandellós y Hospitalet, han rivalizado en entusiasmo. No es posible decir donde hubo más.

En Perelló, Ginestar, Rasquera y Vandellós se celebraron mitins al aire libre.

En el día de hoy se celebrará otro mitin en el teatro Principal á las siete de la noche, dando fin á la campaña electoral.

Crónica

Comisión permanente

En el "Centro de Unión Republicana" calle de Mercaderes, 3, 1.º 1.º, habrá una Comisión permanente, para cuantas consultas é incidentes ocurran á los electores.

En dicho Centro, estarán de manifiesto las listas de votantes, en donde podrán consultarlas los electores.

Mitin electoral

Esta noche á las 7, se celebrará un mitin de propaganda electoral en el Teatro Principal en la que el candidato de nuestro partido don Ricardo Fuente, dirigirá la palabra á sus electores.

Rogamos la puntualidad á nuestros correligionarios.

El jueves falleció en Tarragona, el consecuente republicano federal y concejal del Excelentísimo Ayuntamiento de dicha capital, don Francisco Llauredó, el cual contaba con grandes simpatías entre sus numerosos amigos y correligionarios.

Reiteramos á su esposa y demás familia nuestro más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Recomendamos á los republicanos que acudan á primera hora á votar, pues según se nos dice, hay quien trata de utilizar algunos desgraciados para hacerles votar en nombres supuestos.

Al mismo tiempo les recomendamos de que una vez hayan votado, no abandonen la puerta del colegio, para poder estar dispuestos al primer momento á defender su voluntad y su derecho.

Advertencia

Los puntos donde estarán instalados los Colegios electorales en el distrito municipal de Tortosa, son los siguientes:

- Casas Consistoriales.
- San Telmo.
- Plaza de Toros.
- Hospital Civil.
- San Lázaro (Escuela de niños.)
- Seminario Conciliar.
- Carcel (Escuela de niñas Santa Ana 29.)
- Bitem (Escuela de niños.)
- Jesús (Escuela de niños, Casa Beneficencia.)
- Regués (Escuela de niños.)
- San Vicente (Escuela ambos sexos.)
- Cava (Escuela de ambos sexos.)
- Aldea (Escuela de ambos sexos.)

Imp. de EL PUEBLO

EL PUEBLO

Periódico semanal

Organo del partido de unión republicana de Tortosa.

Redacción y Administración

Calle Carmen, 3, 1.º. --- TORTOSA

Precios de suscripción

En Tortosa al mes 0'50 ptas. --- Fuera trimestre 1'50 y idem.

Anuncios y Comunicados á precios convencidos

HARINAS SALVADOS Y CEREALES

Deposito de guanos y primeras materias

ENRIQUE NOMEN FADURDO

Calle Mayor, 5 y Arrabal de la Cruz, 7

TORTOSA

CEMENTO

de la nueva mina de Alfara clase superior. Probadlo y os convencereis.

Deposito, frente la estación del tranvía, Almacén de Trapos de José Monclús. --- Arrabal de la Cruz. --- Tortosa

Grandes Canteras y Talleres

DE

FELIPE CURTO Y C.

Especialidad en molinos aceiteros los más modernos y ventajosos conocidos hasta el día.

La casa cuenta con ROLLOS (RODETS) DE GOLLALL, ULLECONA y MONJIT.

También se dedica á toda clase de empresas de sillerías, para construcciones en "ferro-carriles, carreteras y puertos".

Dirección, calle San Blas

TORTOSA